

*Fundación Educacional Cristo Rey
Instituto de Humanidades de Concepción Alfredo Silva Santiago
"Educar, Evangelizar y Servir"*



DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA EDUCATIVA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Año Escolar 2026



I. FUNDAMENTACIÓN

La convivencia educativa es un proceso permanente que se desarrolla en todas las interacciones y espacios del Instituto de Humanidades de Concepción, constituyendo un eje central de la experiencia formativa institutana. Su carácter dinámico implica que se construye y transforma continuamente a partir de las relaciones cotidianas, influenciadas tanto por factores personales como por el contexto social y cultural en el que se inserta la comunidad educativa. Asimismo, es un proceso complejo, en el que convergen personas con diversas trayectorias, experiencias y niveles de desarrollo socioafectivo, configurándose como una construcción colectiva que vincula a la escuela con la familia, la sociedad y la cultura (Ministerio de Educación, *Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030*).

En cuanto comunidad educativa católica diocesana, el Instituto de Humanidades de Concepción comprende la convivencia como una expresión concreta del Evangelio en la vida cotidiana, fundada en una antropología cristiana que reconoce la dignidad de toda persona como hijo e hija de Dios. Desde esta perspectiva, la convivencia se orienta al encuentro con el otro, al respeto profundo por su dignidad, a la vivencia del amor fraterno y al compromiso con el bien común, promoviendo una cultura del cuidado, la justicia y la paz.

El Instituto forma parte de la red de colegios del Arzobispado de la Santísima Concepción, bajo la Fundación Cristo Rey, lo que refuerza su misión educativa y evangelizadora, promoviendo una formación integral que articula fe, cultura y vida. En este contexto, la convivencia educativa se inspira en los sellos institucionales de **educar, evangelizar y servir**, orientando el quehacer formativo hacia el desarrollo pleno de la persona y su compromiso con los demás.

En este marco, la gestión de la convivencia educativa institutana se orienta al desarrollo de estrategias pedagógicas que favorezcan relaciones basadas en la confianza, el respeto y el servicio, promoviendo un entorno democrático, inclusivo y dialogante. Para ello, resulta fundamental contar con un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (PGCE) coherente, sistémico y articulado con los instrumentos de gestión institucional, que permita fortalecer el buen trato, la participación y el cuidado mutuo (Ministerio de Educación, *Orientaciones para la elaboración y revisión del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar*, 2019).

De acuerdo con la Ley N° 20.536 sobre violencia escolar (2011), todos los establecimientos educacionales deben contar con un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, orientado a promover una convivencia positiva, fortalecer los aprendizajes socioemocionales y prevenir toda forma de violencia, consolidando prácticas de respeto y buen trato entre los integrantes de la comunidad educativa (Superintendencia de Educación, 2019).

El presente documento expresa el compromiso institucional con el desarrollo de un clima escolar positivo, sustentado en cuatro **ejes estratégicos fundamentales**:

- La prevención de conflictos y la promoción del buen trato.
- La formación integral de los estudiantes.
- La participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.
- La gestión basada en evidencia para la toma de decisiones.

II. DIAGNÓSTICO

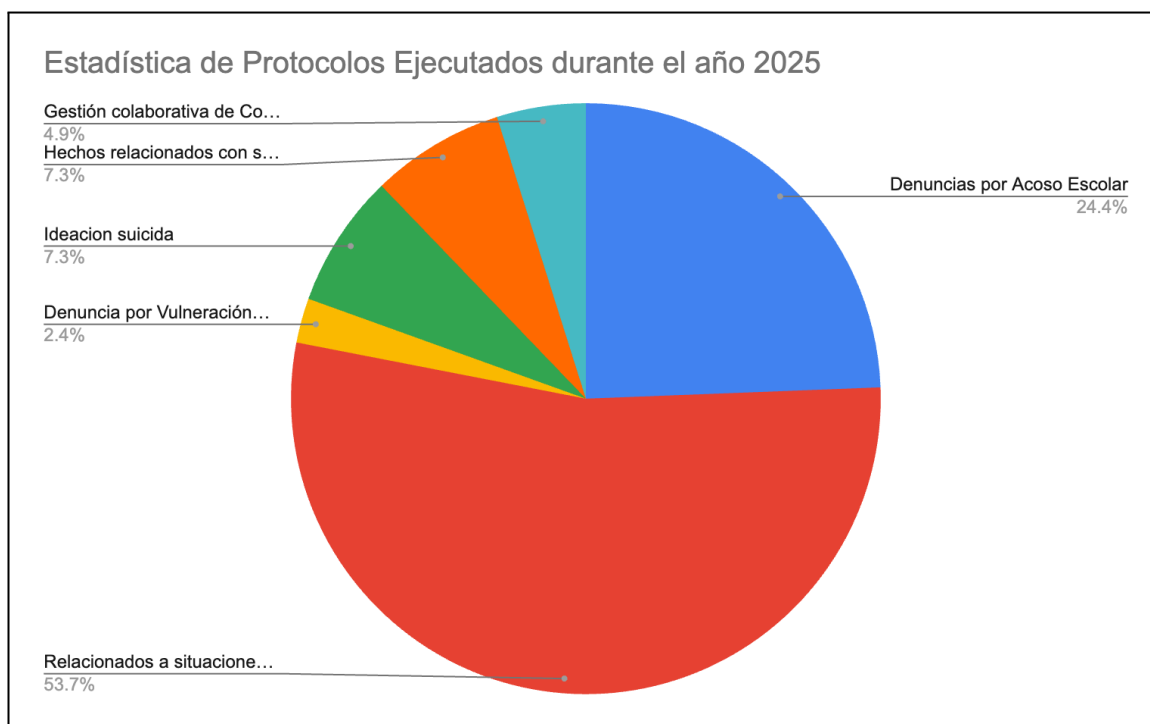
El diagnóstico institucional se basa en los resultados de encuestas aplicadas a todos los integrantes de la comunidad institutana (estudiantes, apoderados, profesores, asistentes y directivos), cuyos datos permiten evaluar dimensiones relevantes del clima escolar, como del resultado de protocolos ejecutados durante el periodo 2025.

Síntesis de Indicadores de Convivencia Escolar 2025

Cuadro visual de resultados aproximados

| | | |
|---|--|---|
|  Ambiente de respeto 75 puntos Fortaleza Se observa una percepción positiva respecto al respeto entre estudiantes. |  Ambiente organizado 69 puntos Área de atención Se identifican oportunidades de mejora en la organización del ambiente escolar. |  Ambiente seguro 79 puntos Fortaleza Los estudiantes perciben el establecimiento como un espacio seguro. |
|  Colaboración 78 puntos Fortaleza Existe una buena disposición hacia el trabajo colaborativo. |  Bienestar emocional 72 puntos Área de atención Se observa la necesidad de fortalecer el acompañamiento socioemocional. | Lectura general <ul style="list-style-type: none"> • Los mejores desempeños aparecen en ambiente seguro, colaboración y respeto. • La organización del ambiente escolar presenta la mayor oportunidad de mejora. • Conviene reforzar acompañamiento socioemocional con acciones preventivas y de seguimiento. |

Resultados generales de la Encuesta de Mejoramiento Educativo, noviembre 2025



Fuente: registro oficial sobre protocolos ejecutados por convivencia educativa durante el año 2025



El análisis conjunto de los datos permite configurar una visión integral de la convivencia educativa en el Instituto de Humanidades de Concepción, identificando tanto fortalezas institucionales como nudos críticos que orientan la toma de decisiones estratégicas.

1. Panorama general: percepción y realidad institucional

Los resultados de la encuesta evidencian una **valoración general positiva de la convivencia escolar**, con puntajes que oscilan entre 69 y 79 puntos. Destacan especialmente:

- **Ambiente seguro (79 puntos)**
- **Colaboración (78 puntos)**
- **Ambiente de respeto (75 puntos)**

Estos indicadores reflejan una percepción favorable en aspectos clave de la convivencia, dando cuenta de un entorno que es percibido como seguro, con buenas disposiciones al trabajo colaborativo y relaciones basadas en el respeto.

Sin embargo, se identifican áreas de mejora:

- **Bienestar emocional (72 puntos)**
- **Ambiente organizado (69 puntos)**

Estas dimensiones sugieren la necesidad de fortalecer tanto el acompañamiento socioemocional como aspectos estructurales y organizativos del entorno escolar.

2. Análisis de protocolos: manifestaciones de la convivencia

Al contrastar esta percepción con la **estadística de protocolos ejecutados durante 2025**:

- Un **53,7% de los protocolos** corresponde a situaciones de conflicto o violencia entre miembros de la comunidad educativa.
- Un **24,4% corresponde a denuncias por acoso escolar**.
- Un **7,3% se vincula a ideación suicida**, constituyendo una señal de alta sensibilidad institucional.
- Otros casos incluyen hechos asociados a convivencia y gestión colaborativa (7,3%) y vulneración de derechos (2,4%).

Se observa cierta inconsistencia respecto a las percepciones de los estudiantes, que puede explicarse al analizar los gatillantes que generaron gran parte de las activaciones de los protocolos, ya que si bien el número total de protocolos es significativo, aunque menor que el año anterior, **un alto porcentaje de estos se relaciona con situaciones de desregulación de estudiantes, casos de reincidencia y aumento de conflictos entre adultos de la comunidad educativa**. Estos datos permiten comprender que la activación de protocolos no siempre



responde a situaciones generalizadas o extendidas, sino que en muchos casos se concentra en determinados estudiantes, cursos o dinámicas específicas.

En este sentido, esta focalización permite explicar por qué, pese al volumen de protocolos, **la percepción mayoritaria de la comunidad –especialmente de los estudiantes– se mantiene positiva**, particularmente en dimensiones como seguridad, respeto y colaboración.

Así, el cruce de ambas fuentes de información, junto a los datos específicos del proceso, permite identificar:

- Concentración de casos más que una problemática generalizada.
- La necesidad de una coordinación efectiva con los apoderados que permita el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, autorregulación y estrategias de mediación en los estudiantes.
- La necesidad de robustecer los sistemas de acompañamiento, contención y seguimiento de los estudiantes, tanto a nivel de especialistas externos, como del despliegue de los equipos de apoyos institucionales.
- La necesidad de mejora en la estructura de normas, rutinas tanto en el colegio como en el hogar, junto a la gestión de espacios educativos en el IHC.
- Implementar estrategias de fortalecimiento del clima, la comunicación efectiva y las estrategias de resolución colaborativa de conflictos entre adultos.
- Focalizar estrategias preventivas en el segundo ciclo básico (Ciclo Nazareth) y en algunos cursos de enseñanza media, donde se concentran un mayor número de desregulaciones de estudiantes y dificultades de relaciones. Lo anterior es consistente con etapas del desarrollo caracterizadas por mayor exposición al conflicto, presión grupal, búsqueda de pertenencia y desafíos en la regulación emocional.

3. Implicancias estratégicas del análisis para la gestión de la convivencia

El diagnóstico permite proyectar un modelo de intervención basado en tres niveles complementarios:

1. Nivel universal (preventivo-formativo):

Para toda la comunidad, centrado en el buen trato, desarrollo socioemocional, ciudadanía y formación en valores.

2. Nivel focalizado (acompañamiento específico):

Para cursos o estudiantes con mayor recurrencia de desregulaciones y/o conflictos, con seguimiento sistemático y trabajo con familias.

3. Nivel especializado (alta complejidad):

Para casos críticos (salud mental, vulneración de derechos, acoso reiterado), mediante abordaje interdisciplinario.



III. OBJETIVO GENERAL

Favorecer una convivencia educativa respetuosa e inclusiva, que promueva el bienestar socioemocional de los estudiantes, el buen trato y la participación de la comunidad educativa, mediante acciones preventivas y formativas articuladas con el PEI-P y el RICE.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Dimensión Formativa y Socioemocional

Objetivo Específico: Fortalecer el desarrollo socioemocional y ciudadano de los estudiantes, promoviendo habilidades de autorregulación, empatía y resolución pacífica de conflictos en todos los ciclos.

| Acción | Descripción | Responsable | Plazo | Indicador de Logro | Indicador de Impacto (Logro del Objetivo) | Medio de Verificación |
|--|---|---------------------------------|-----------|---|---|---|
| Talleres Socioemocionales | Talleres por curso según nivel evolutivo, según diagnóstico y planificación de jefatura de curso. | Prof. Jefes / Ps. CE | Anual | 80% de talleres realizados vs. programados. | 60% de estudiantes aplican estrategias de autorregulación en aula. | Diagnóstico y Encuesta de salida / Observación docente e informe de seguimiento por curso.. |
| Integración Formativa - Académica | Incorporar objetivos socioemocionales en planificaciones de asignaturas. | Formación / Dirección Académica | Semestral | 80% de asignaturas incorporan objetivos transversales en sus planificaciones | 22% de reducción de interrupciones pedagógicas por dificultades emocionales o de convivencia. | Registro anotaciones del curso. Actas de consejos de curso semestrales. |
| Actividades Formativo-Pastorales | Instancias de reflexión, y promoción de valores e identidad institutana. | Pastoral | Anual | A lo menos 28 acciones realizadas con participación de estudiantes y/o funcionarios | 70% de los estudiantes se identifican con los valores institucionales. | Encuesta sobre identidad y pertenencia |



| | | | | | | |
|--|---|-----------|-------------|--|--|------------------------------------|
| Celebración día de la Convivencia | Jornada formativa con actividades para ciclo Belén, Nazaret y Jerusalén | Equipo CE | 29 de Abril | 80% de participación de estudiantes en la jornada. | 80% de estudiantes identifican el buen trato como valor central del colegio y de su conducta | Focus group / Muro de compromisos. |
|--|---|-----------|-------------|--|--|------------------------------------|

2. Dimensión Relacional y de Buen Trato (Adultos y Clima)

Objetivo Específico: Desarrollar competencias de buen trato y abordaje formativo en los adultos de la comunidad (docentes, asistentes y familias), consolidando una alianza colaborativa que resguarde el clima emocional.

| Acción | Descripción | Responsable | Plazo | Indicador de Logro | Indicador de Impacto (Logro del Objetivo) | Medio de Verificación |
|----------------------------------|--|----------------------------------|-------|---|---|--|
| Capacitación Funcionarios | Formación en manejo de conflictos, RICE. | Equipo CE | Anual | 70% de funcionarios capacitados. | 30% de disminución de amonestaciones por tratos inadecuados (Ley Karin / Inclusión). | Reporte de Convivencia Educativa / Administración. |
| Escuela para Padres | Instancias formativas sobre crianza y RICE | Formación / Ps. CE / Convivencia | Anual | 50% de apoderados asisten a talleres. | 50% de apoderados declaran sentirse más preparados para apoyar la formación de sus hijos. | Encuesta de satisfacción y compromiso. |
| Entrevistas | Entrevista de acompañamiento con apoderados. | Prof. Jefes y asignatura | Anual | 2 entrevistas por apoderado. | 70% de cumplimiento de compromisos acordados en la primera entrevista. | Bitácora de seguimiento / Firma de entrevistas |
| Campaña de Buen Trato | Campañas institucionales de convivencia. | Formación / CE | Anual | 3 campañas difundidas en canales oficiales. | 80% de percepción de respeto mutuo entre estamentos (Docente-Apoderado). | Encuesta de Clima Institucional. |



3. Dimensión de Prevención, Protección y Redes

Objetivo: Promover ambientes educativos seguros mediante acciones preventivas y la articulación oportuna de redes de apoyo (internas y externas) para intervenciones especializadas y acompañamiento pertinente.

| Acción | Descripción | Responsable | Plazo | Indicador de Logro | Indicador de Impacto (Logro del Objetivo) | Medio de Verificación |
|--|--|------------------|-----------|---|--|---|
| Supervisión de Espacios | Turnos de vigilancia en patios, horas de almuerzos y salidas. | Inspectoría / CE | Diario | 95% de cumplimiento semanal de turnos. | Reducción en un 40% de incidentes críticos en recreo, almuerzo y salidas. | Bitácora de Inspectoría / Registro de accidentes. |
| Charlas Preventivas a Estudiantes | Jornadas de Bullying, Ciberacoso y redes, ciudadanía digital, alcohol y drogas, ley penal juvenil, salud mental, autocuidado, entre otros. | Equipo CE | Anual | 80% de cobertura de estudiantes en charlas. | Disminución en un 40% de reportes por situaciones de riesgo. | Estadística anual de protocolos RICE. |
| Activación de Protocolos | Aplicación de medidas RICE ante maltrato, velando por un justo y debido proceso. | Equipo CE | Inmediato | 100% de protocolos cerrados en tiempo según normativa. | Disminución de un 70% de reincidencia de estudiantes involucrados en faltas graves y/o gravísimas. | Protocolos y registros de seguimiento RICE. |
| Activación de Protocolos de Mediación Escolar | Resolución pacífica de conflictos entre pares. | Equipo CE | Anual | 40% de conflictos derivados llegan a acuerdo. | 80% de los estudiantes que participan no reinciden. | Acta de acuerdos. Entrevista de seguimiento. |
| Derivación a Redes | Coordinación con salud y entidades de protección externa y equipo de apoyo interno | Equipo CE | Anual | 100% de estudiantes que presentan dificultades cuentan con seguimiento. | 60% de estudiantes presentan mejoras tras intervención externa e interna. | Informes de especialistas y entidades. |



4. Dimensión de Participación y Mejora Continua

Objetivo: Potenciar la participación democrática de la comunidad y evaluar sistemáticamente la gestión de la convivencia para la toma de decisiones basada en evidencias y necesidades institucionales.

| Acción | Descripción | Responsable | Plazo | Indicador de Logro | Indicador de Impacto (Logro del Objetivo) | Medio de Verificación |
|--|---|------------------|-----------|---|--|--|
| Participación de Delegados de Convivencia | Elección y formación de líderes en convivencia por curso. | Prof. Jefes / CE | Anual | 80% de asistencia a reuniones mensuales. | Los estudiantes participan con al menos 10 propuestas que desarrollan durante el año. | Actas de reunión / Proyectos delegados / Proyectos CEES. |
| Articulación Interna | Reuniones C.E, Formación, Ps, ACLE y Pastoral. | Formación / CE | Quincenal | 80% de cumplimiento del calendario. | Despliegue unificado y coherente de acciones de convivencia. | Matriz de articulación institucional. |
| Encuestas de Clima | Aplicación de instrumentos de bienestar. | Equipo CE | Semestral | 70% de respuesta de la comunidad escolar. | 85% de variación positiva del índice de Desarrollo Personal y Social (IDPS) SIMCE /Pulso | Resultados oficiales IDPS. |
| Informe Anual | Sistematización y evaluación del Plan. | Equipo CE | Diciembre | Entrega del Informe Final a Rectoría. | 80% de metas alcanzadas respecto al Plan de gestión de Convivencia Educativa. | Informe de Evaluación Anual. |



V. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO

El sistema de convivencia educativa se organiza en distintos niveles de gestión.

A) Dirección de Formación y Convivencia Educativa: Responsable de la conducción estratégica del plan.

B) Equipo de Convivencia Educativa, responsable de:

- Implementar el plan
- Coordinar acciones preventivas
- Aplicar protocolos

C) Equipo de Profesores Jefes, responsables de:

- Trabajo formativo en consejo de curso
- Seguimiento socioemocional

D) Consejo de Convivencia de Estudiantes: Integrado por delegados de cada curso.

Sus funciones incluyen:

- Promover el buen trato
- Canalizar inquietudes estudiantiles
- Participar en iniciativas de convivencia

E) Delegados de Convivencia Educativa: 1 estudiante por curso, de 1° Básico a IV° Medio.

F) Comité de Buena Convivencia:

- Representante de Estudiantes: Delegado CEES
- Representante de Apoderados: Delegado CGPyA
- Representante de Asistentes de la Educación
- Representante de Docentes
- Representante de Pastoral
- Representante del Grupo Scout Rucapeñihue
- Representante de ACLE



VI. CRONOGRAMA

| Acción | Descripción | Responsable | Plazo original | Fecha inicio | Fecha término | Días |
|-----------------------------------|---|---|----------------|--------------|---------------|------|
| Talleres socioemocionales | Talleres por curso según nivel evolutivo, según diagnóstico y planificación de jefatura de curso. | Profesores Jefes / Psicología CE | Anual | 01-03-2026 | 30-11-2026 | 275 |
| Integración formativa-académica | Incorporar objetivos socioemocionales en planificaciones de asignaturas. | Formación / Dirección Académica | Semestral | 01-03-2026 | 31-07-2026 | 153 |
| Actividades formativo-pastorales | Instancias de reflexión y promoción de valores e identidad institutana. | Pastoral | Anual | 01-03-2026 | 15-12-2026 | 290 |
| Celebración día de la convivencia | Jornada formativa con actividades para ciclo Belén, Nazareth y Jerusalén. | Equipo CE | 29 de abril | 29-04-2026 | 29-04-2026 | 1 |
| Capacitación funcionarios | Formación en manejo de conflictos y RICE. | Equipo CE | Anual | 01-03-2026 | 30-10-2026 | 244 |
| Escuela para padres | Instancias formativas sobre crianza y RICE. | Formación / Psicología CE / Convivencia | Anual | 01-04-2026 | 30-10-2026 | 213 |
| Entrevistas | Entrevista de acompañamiento con apoderados. | Profesores Jefes | Anual | 01-03-2026 | 30-11-2026 | 275 |
| Campaña de buen trato | Campañas institucionales de convivencia. | Formación / CE | Anual | 01-05-2026 | 30-09-2026 | 153 |
| Supervisión de espacios | Turnos de vigilancia en patios, horas de almuerzo y salidas. | Inspectoría / CE | Diario | 01-03-2026 | 15-12-2026 | 290 |



| | | | | | | |
|---|---|-----------------------|-----------|------------|------------|-----|
| Charlas preventivas a estudiantes | Jornadas sobre bullying, ciberacoso, ciudadanía digital, alcohol y drogas, ley penal juvenil, salud mental y autocuidado. | Equipo CE | Anual | 01-04-2026 | 30-11-2026 | 244 |
| Activación de protocolos | Aplicación de medidas RICE ante maltrato, velando por un justo y debido proceso. | Equipo CE | Inmediato | 01-03-2026 | 15-12-2026 | 290 |
| Activación de protocolos de mediación escolar | Resolución pacífica de conflictos entre pares. | Equipo CE | Anual | 01-04-2026 | 30-11-2026 | 244 |
| Derivación a redes | Coordinación con salud y entidades de protección externa y equipo de apoyo interno. | Equipo CE | Anual | 01-03-2026 | 15-12-2026 | 290 |
| Participación de delegados de convivencia | Elección y formación de líderes en convivencia por curso. | Profesores Jefes / CE | Anual | 01-03-2026 | 30-11-2026 | 275 |
| Articulación interna | Reuniones entre Convivencia Educativa, Formación, Psicología, ACLE y Pastoral. | Formación / CE | Quincenal | 01-03-2026 | 15-12-2026 | 290 |
| Encuestas de clima | Aplicación de instrumentos de bienestar. | Equipo CE | Semestral | 01-06-2026 | 30-11-2026 | 183 |
| Informe anual | Sistematización y evaluación del plan. | Equipo CE | Diciembre | 01-11-2026 | 15-12-2026 | 45 |